

CONGRESO NACIONAL DE 1952

P L E N O

SESION DEL DIA JUEVES 21 DE AGOSTO

(Matutina)

S U M A R I O:

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Se da lectura a la comunicación telegráfica dirigida por el Señor Alberto Paig Aronowich, contestando al llamamiento del H. Congreso Nacional.
- III.- Se termina la sesión.

EN QUITO, en el Salón Legislativo del H. Congreso Nacional, se instala la sesión del día Jueves 21 de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos a las doce y quince minutos, bajo la Presidencia del -- Excmo. Señor Dr. Dn. Abel A. Gilbert, Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables:

SENADORES:

Arizaga Torral Enrique	González Rigoberto	Ponce Encíquez Camilo
Aspiazu Jacinto	Gómez Saullatevan Adolfo	Ponce Luque Alejandro
Cervajal Angel León	Heredia Crespo Miguel	Ruete Angel Polibio
Carrión Manuel Benjamín	Jauer Víctor Manuel	Terán Coronel Rafael
Condero Crespo Luis	Madero Vargas Bolívar	Tous Alfonso
Dávila Moza Jorge	Ojeda Adriano	Troya Cevallos Alfonso
Bustamante Enrique	Pérez Guerrero Alfredo	Vásquez Cruz Elías
Florca González Alberto	Pérez Gariboga Alfredo	Viteri Velásquez Octavio
Gallagor Humberto	Pérez Serrano Jorge	Yerovi Indaburu Clemente
García Rafael María		

DIPUTADOS:

Acosta Chávez Jacinto	Estupiñán Tello Julio	Muñoz Borrero Octavio
Aguirre Sánchez Alfonso	González Acuña Colón	Navas Cisneros Hugo
Arroyo Alfonso	Grijalva Grijalva Guillermo	Santos Isaac
Armijos Valdivieso Rafael	Grijalva Tamayo Germán	Ollague P. José María

1206

Camacho Ramos Oswaldo	Heredia Moreno Luis	Panchana Liborio
Gastañer Crespo Homero	Lanaázuri V. César	Plaza Ledesma Julio
Castro Benítez Nicolás	Loor Salto Luis	Rodríguez O. Boanerges
Cevallos Cedeño Joel	Ludña Servillo	Salas Pazmiño Rómulo
Costa Savaleta Francisco	Marín Barreiro Julio	Silva del Pezo Gabriel
Del Pozo Noboa Víctor	Martínez José	Stagg D. Leonardo
Eguiguren Ramón	Montalvo Milton	Torres H. César
Emanuel A. Carlos J.	Muñoz Andrade Alfonso	Villavieja Alfonso
Espinosa Coronel Jaime	Littuma Arizaga Enrique	

ACTUA EL SUSCRITO SECRETARIO TITULAR

II.- Por Secretaría se lee la comunicación cablegráfica dirigida por el Señor Alberto Puig Arosemena, contestando al llamamiento del H. Congreso Nacional, la misma que dice: "AQ 35 Buenos Aires. 55 20 1740.- LT Secretario Congreso Nacional Quito.- Recien hoy entregadoseme su Cablegrama ayer punto habiendo Academia Nacional Historia circulado invitaciones recibirme sesión solemne día 27 saldré avión día 28 punto objeto ganar tiempo y por ser de justicia dignese enviarme primer avión mi dirección Arenales 1179 copia texto - contestación Canciller Ponce a mi exposición atento.- Puig Arosemena".

EL H. PÉREZ SERRANO.- Señor Presidente: Alrededor de este asunto, me permito manifestar que es el señor Puig Arosemena quien por medio de la prensa y en el conferencia realizada en la ciudad de Guayaquil, ha llevado a conocimiento del público la mayor parte de la acusaciones a la Cancillería; es, por fin, él quien ha solicitado al H. Congreso Nacional ser recibido en su recinto; en virtud de lo cual ha dejado en constante preocupación a la ciudadanía y, muy en especial, a la H. Legislatura, que no saben y no sabemos qué pensar acerca de los asuntos internacionales a los cuales se refiere la acusación del Sr. Puig; estando pendientes por estas razones puntos de trascendental importancia, que sobrepasan enteramente los límites, la esfera de una diferencia entre dos personas; pues que no se está discutiendo entre los Cancilleres Ponce y el ex-Embajador Puig, si no entre dos personas que han tenido y tienen a su cargo altísimos problemas que atañen a la existencia misma del desenvolvimiento del país. Por lo tanto

no es posible, no conviene para ningún orden, ni en el interno, especialmente en el orden internacional, que cuestiones de esta trascendencia queden absolutamente postergadas y sin una clara dilucidación. Entiendo yo que habiéndose -comisionado al Congreso Nacional el conocimiento de estos asuntos, debe pronun-
 ciarse sobre ellos y dar su criterio para que el Ejecutivo pueda orientar la -
 condición de los asuntos internacionales de manera de tranquilizar a la opi-
 nión pública justamente alarmada. Si es el señor Puig quien ha tomado la ini-
 ciativa en este asunto y él quien ha solicitado ser recibido inmediatamente en
 el seno de este Congreso, me parece que asimismo de inmediato tiene que cono-
 cer el Congreso de este asunto con o sin la presencia del Sr. Puig. Me parece
 a mí, salvando la opinión de mis distinguidos colegas, que lo que corresponde
 en este caso es manifestar al Sr. Puig que la majestad del Congreso Nacional,
 que está por encima de una sesión, por respetable que sea el Organismo, que -
 va a tener lugar en la Argentina, no puede esperar más y que el señor Puig tie-
 ne que trasladarse enseguida porque no podemos seguir por más tiempo pendiente
 de este asunto. Resumiría mi proposición en la siguiente forma: "Que se contes-
 te el cable al Sr. Puig Arosemena manifestándole que el Congreso está listo a
 recibirlo el próximo lunes o martes y si no le es posible concurrir, el Congre-
 so procederá a conocer el problema suscitado a base de los documentos que se -
 han consignado en Secretaría y sin la presencia del Sr. Puig".

Varios HH. Legisladores apoyan esta
 moción.

El H. PÉREZ GUERRERO.- Señor Presi-
 dente: Tengo conocimiento y creo que los demás HH. Colegas también lo tendrán,
 que el Sr. Puig Arosemena, puso a consideración del Consejo de Estado una docu-
 mentación amplísima de varios centenares de páginas, y dicha acusación debe ve-
 nir al H. Congreso Nacional. Por lo tanto, me parece inútil la invitación al -
 Sr. Puig Arosemena para que repita las mismas acusaciones que tiene planteadas,
 por escrito, y peor aún que en esa misma sesión estuviera presente el Sr. Minis-
 tro de Relaciones Exteriores; de tal manera que la majestad del Congreso Nacio-
 nal quedaría disminuida mediante un cargo. La moción presentada por el H. Pé-
 rez Serrano es en el sentido de que se le reitera la invitación al Sr. Puig A-

rosemena; pero la documentación presentada debe pasar a estudio de una Comisión para que emita su informe. Y si es que se lo llama al señor Ministro de Relaciones Exteriores debe ser simplemente para que dé las explicaciones que crea convenientes; pero invitar al señor Puig después del cablegrama que acabamos de discutir, me parece absolutamente impropio y que no está de acuerdo con la dignidad del Congreso.

EL H. TOUS. - Señor Presidente:

Se resolvió ya invitarle al señor Puig Arosemena, aquello fue aprobado por el Congreso Nacional; el señor Puig Arosemena, ha dado una contestación; pero bien recuerdo que al tratar respecto de la fecha en que debería presentarse el señor Puig Arosemena se indicó aquí claramente una fecha en forma tal que no era una fecha necesariamente obligatoria; más el señor Puig Arosemena manifiesta que por algún atraso que él no se explica, recién ayer acaba de recibir el cablegrama enviado desde aquí, sin que esto quiera decir que él no estaría dispuesto a venir; de tal manera que me parece algo aventurado creer que hoy, por el cablegrama hecho por el señor Puig Arosemena, el cual no está concebido en términos irrespectuosos para la majestad de la Legislatura, se quiera retirar en una palabra la invitación hecha a él. La Legislatura debe proceder en forma tranquila, serena e imparcial en estos asuntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia se ve obligada a aclarar que en ningún caso se trata de una invitación al señor Puig Arosemena; es él quien ha solicitado venir al seno de la Legislatura a explicar ciertas situaciones de orden internacionales y referentes al señor Canciller.

Se lee por Secretaría el cable enviado por la Secretaría al señor Puig, el mismo que dice: "Alberto Puig Arosemena Embajada Ecuador Buenos Aires- Cumpleme comunicarle moción aprobada ayer Congreso Pleno: "Que el H. Congreso Nacional reciba simultáneamente en Comisión General a Señores Ministro de Relaciones Exteriores y Alberto Puig Arosemena". Si le fuere a usted posible, será próximo Lunes. - Atento, - Secretario Congreso Nacional".

EL H. CARRION. - Señor Presidente

ta: En realidad, se ha estado empleado el término invitación con respecto a esta situación del señor Alberto Puig Arosemena, cuando en verdad de lo que se ha tratado se de acceder a un pedido que el señor Puig Arosemena ha hecho al Congreso. El señor Puig Arosemena ha pedido una fecha al Congreso, el cual no le ha señalado de manera precisa sino como una sugerencia; ahora el señor Puig manifiesta muy respetuosamente, estando en su pleno y absoluto derecho, que no puede venir para tal determinada fecha, sino para una fecha distinta. Ahora lo que cabe al H. Congreso es no señalar ninguna fecha, a fin de situarnos en una posición más tranquila, más serena y ajenos a toda enemistad de una parte y de otra.

EL H. CORDERO CRUZADO.- Señor Presidente: Es solamente para suplicar a Su Señoría que insinúe que la Secretaría tome los datos en forma oportuna, ya que en el momento de leer una comunicación, no se sabe a qué atenernos.

EL H. PEREZ SERRANO.- Señor Presidente: Que se conteste al señor Puig Arosemena manifestándole que el Congreso está listo a recibirlo el próximo lunes o martes y que en el caso que no le fuera posible concurrir, el Congreso procedería a conocer de la acusación sin estar presente y a base de los documentos que se hallan presentados.

EL H. LEON GARVAJAL.- Señor Presidente: La reconsideración implica siempre una especie de contradicción a la proposición o al proyecto que se hubiere acordado anteriormente, es decir, que se contraponen dos juicios contrarios; el uno, el anterior que puede ser afirmativo o negativo, el posterior, puede haber sido asimismo en sentido contrario; de tal manera que la moción del H. Pérez Serrano no encierra este sentido, no es en el fondo sino una mera modificación; y de paso, señor Presidente, es necesario advertir, que el Congreso no debe tambalear, debe seguir su línea recta, en primer lugar porque es Congreso y luego porque en la tribuna más alta no debe dar ejemplo de democracia y de dignidad. El cablegrama que non ha leído el señor Secretario, encierra una especie de modalidad condicional; se le ha dicho al señor Puig que viniera cuando le fuera posible, en esta virtud, creo yo que no hay ningún problema.

Se termina la Sesión.

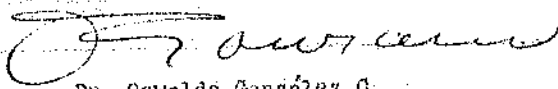
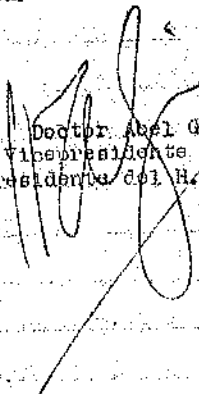
III.-

A las Once y veintidós minu-

tos del día, con el objeto de pasar a sesión reservada, se levanta esta sesión

pública.

Doctor Abel Gilbert,
Vicepresidente de la República,
Presidente del H. Congreso Nacional.



Dr. Oswaldo González C.,
Secretario del H. Congreso Nacional.

HEAL/